

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Mayo 8 del 2013

Señores:

Gerente y demás miembros de la Junta General de Socios de la Compañía CASLA S.A.

Estimados Señores:

Para dar cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes contenidas en los estatutos y en la Ley de Compañías en vigencia tengo a bien elevar a conocimiento de ustedes el informe relativo al ejercicio económico del Año 2012, de la compañía **CASLA S.A.**

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas y en consecuencia incluye pruebas de registros contables y evidencias documentales, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias, así como disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía **CASLA S.A.**, presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre del 2012, de conformidad con las regulaciones legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



RAFAEL RODRIGUEZ
C.C.0907576516
COMISARIO